

Decreto N° 5518 que nombra al Lic. Freddy Sallent Jurgensen Catedrático Auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. N° 6870, del 11 de Diciembre de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5518.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución y visto el artículo 26 de la Ley de Organización Universitaria N° 1398, del 21 de Octubre de 1947, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Freddy Sallent Jurgensen queda nombrado Catedrático Auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5520 que concede al señor Antonio Pedro Haché el exequátur para ejercer las funciones de Cónsul General Honorario de la República Libanesa.— G. O. N° 6870, del 11 de Diciembre de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5520.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Antonio Pedro Haché como Cónsul General Honorario de la República Libanesa en Ciudad Trujillo, con jurisdicción en todo el territorio de la República.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.